

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Bca VfYmiUdY`jXcg ANTONIO GALVÁN PORRAS		SENADO XII LEGISLATURA REGISTRO GENERAL	
9gHUXc`Wj]` CASADO	Ff[]a Yb`YWt:b0a]Wt`a Uf]a cb]U` GANANCIALES	ENTRADA 623	
: YW UXY`Y`WV]0b`Wt`a c`dUF`Ua YbHUF]c 26 de junio de 2016	: YW UXY`UdfYgYbHUV]0b`XY`UWYXYb`	06/07/2016 11:56	
8]di HUXc	GYbUXcf	X	Badajoz

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Trienios como Funcionario Público - Maestro de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, en situación de servicios especiales	4012,59 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses bancarios	0,14 €
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	Actividades agrícolas	9065,98 €
	Subvenciones agrícolas	3196,51 €

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	15636,90 €
---	------------

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda	Badajoz	15/01/1988	Ganancial (50%) - Compraventa
	Vivienda	Badajoz	3/08/2007	Ganancial (50%) - Compraventa
	Vivienda	Badajoz	22/01/2008	Ganancial (50%) - Compraventa
	Vivienda	Huelva	6/09/2011	Ganancial (50%) - Compraventa
	Solar	Badajoz	22/07/1982	Pleno dominio - Compraventa
	Solar y Solar	Badajoz y Badajoz	29/11/1998 16/09/1986	Ganancial (50%) - Compraventa Ganancial (50%) - Compraventa
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	3 Terrenos de viña - Secano	Badajoz	17/11/1989	Ganancial (50%) - Compraventa
	1 Tereno de cereal - Secano	Badajoz	17/11/1989	Donación
	1 Terreno de olivos con nave	Badajoz	28/11/1998	Ganancial (50%) - Compraventa
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
-Depósitos en cuentas corrientes o de ahorro, a día 30 de Junio de 2016 .	3885,78 €
-Plan de Pensiones en Seguros Bilbao, a día 30 de Junio de 2016 .	14271,73 €

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
30/05/2008	VEHÍCULO, coche (2ª mano)
25/03/2014	VEHÍCULO, tractor (2ª mano)
11/10/2011	VEHÍCULO, coche (2ª mano)
12/02/2010	VEHÍCULO, motocicleta (2ª mano)

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

*Apartado "Vehículos, Embarcaciones y Aeronaves": Descripción: Vehículo (coche, 2ª mano). Fecha de adquisición: 27/01/2016 (Anoto este punto en observaciones por la ausencia de espacio suficiente en el recuadro del apartado citado).

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Don ANTONIO GALVÁN PORRAS **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Calzadilla de los Barros a 1 del mes de julio del año 2016

Firmado electrónicamente por:
ANTONIO GALVÁN PORRAS
Fecha Firma: 01/07/2016 11:55
Ref. Electrónica: 57195 - TRANSAC_cfb984b2d2b74cdf8dc01a15451e27c6

Firma